REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN

Proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-002-2014

Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE, CLIENTES, DESARROLLO Y OFIMÁTICA, PARA LA PLATAFORMA MICROSOFT DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".

En Bogotá D.C, siendo las 3:30 p.m del día primero (1) de diciembre de 2014, se dio inicio a la audiencia pública de Subasta Inversa Presencial y adjudicación del proceso de selección N° VJ-VPRE-SI-002-2014.

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su cumplimiento, así:

PRIMERO: .- Lectura de los antecedentes del Proceso de Selección.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido durante el proceso de selección, como consta en el Acto Administrativo de Adjudicación.

SEGUNDO.- Intervención de los Proponentes y ejercicio del derecho a réplica.

Se concedió el uso de la palabra a los representantes o apoderados de los proponentes, quienes manifestaron no tener observación al informe final de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 28 de noviembre de 2014 en el SECOP,

En desarrollo de lo anterior y teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación definitivo no fue necesario conceder el derecho a réplica; continuándose con el siguiente punto.





TERCERO.- Desarrollo del proceso de Subasta Inversa Presencial

Se verificó que los sellos de seguridad del contenedor, la tula y la bolsa en la cual fueron depositadas las propuestas económicas, correspondan a los señalados en la audiencia de cierre del proceso en los siguientes términos:

Contenedor Metálico: Sello de seguridad YMJ2.

Tula: Sello de seguridad YMJ1Bolsa: Sello de seguridad YMJ0

Se procedió a la apertura del **Sobre No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**, contentivo de la oferta inicial de precio de los proponentes habilitados, y a la verificación del contenido del formato de precios unitarios de cada una de ellas, encontrándose que ninguna de las propuestas supera el presupuesto oficial y que todas se ajustan a lo señalado en el anexo 5 "oferta económica" del pliego de condiciones.

Los valores ofertados inicialmente fueron los siguientes:

➤ SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A: \$509.653.057

➤ CONTROLES EMPRESARIALES LTDA: \$510.773.810

➤ DELL COLOMBIA INC: \$ 509.764.262

Entre los proponentes habilitados se verificó que sus representantes contaran con las debidas facultades para realizar los lances dentro del procedimiento de subasta inversa presencial y se revisó que los poderes aportados hubieren sido objeto de la diligencia de presentación personal ante notario, verificada la anterior situación se encontró que todos los proponentes contaban con representante o apoderado facultado para realizar los respectivos lances.

La Entidad comunicó a los participantes en la audiencia cuál fue el menor valor ofertado, acto seguido se distribuyeron los sobres y formularios para la presentación de las ofertas de precio, previa explicación de la forma en la que se deberían diligenciar los respectivos formularios.

A los proponentes se les otorgó un plazo máximo para realizar sus lances mediante rondas de cinco (5) minutos cada una.

Dentro del proceso de subasta se realizaron los siguientes lances:





Licencias

	Lance 1	Lance 2	
SOFTLINE INTERNATIONAL DE	\$	\$	
COLOMBIA SAS	494,312,499.00	466,760,655.00	
CONTROLES EMPRESARIALES		No presenta lance	
LTDA	No presenta lance		
	\$	No presenta lance	
DELL COLOMBIA INC	486,209,016.00		
	Resultados	Resultados 2	

De conformidad con lo señalado en el cuadro anterior, en la primera ronda el proponente CONTROLES EMPRESARIALES LTDA manifestó, en el formato correspondiente, su voluntad de no realizar lance de mejora de precio.

En la segunda ronda se distribuyeron nuevamente los formularios de lances a todos los proponentes para garantizar la reserva de la identidad de los mismos. En esta ronda el proponente DELL COLOMBIA INC manifestó, en el formato correspondiente, su voluntad de no realizar lance de mejora de precio.

Con base en lo expuesto y teniendo en cuenta que el menor valor fue ofertado por el proponente SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS, se da por terminada la subasta y el Comité Evaluador Técnico procede a dar aplicación a la regla contenida en la Nota del punto xiii del numeral 3.2.1 "PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL" del pliego de condiciones, calculándose el porcentaje correspondiente entre la oferta inicial de precio del referido proponente y el valor final ofertado por el mismo y aplicando dicha diferencia a cada ítem.

Realizada la operación indicada, se procedió a dividir los valores por ítem, entre las cantidades estimadas, con el fin de calcular el valor unitario correspondiente a cada licencia y determinar el número de licencias a adquirir.

Realizada la operación indicada, la Entidad encuentra procedente aumentar el número de algunas licencias, en los términos y valores que se señalan a continuación:

Incremento	nuevas cantidades	Valor unitario	totales
51	601	\$ 76,182	\$ 45,785,265





		\$	\$	
51	601	433,544	260,559,782	
		\$	\$	
0	20	1,343,237	26,864,747	
		\$	\$	
22	222	764,311	169,677,105	
		\$	\$	
1	21	254,309	5,340,483	
		\$	\$	
5	15	159,843	2,397,649	
		TOTAL	\$ 510,625,031	

Realizado el cálculo señalado y una vez determinadas las cantidades a adquirir, se revela la identidad de los proponentes respecto de los lances realizados.

CUARTO.- Adjudicación del proceso

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno (E) procede a realizar la respectiva adjudicación al proponente SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S con NIT 900389156-5, compañía representada por JACKELINE DEL PILAR PERILLA WILCHES, identificada con Cédula de Ciudadanía No 52.473.412. La adjudicación se efectúa por un valor de: QUINIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y UN PESOS (\$510.625.031) M/CTE, INCLUIDO IVA, para la adquisición de las siguientes licencias:

Denominación de bien o Servicio	Descripción General	Cantidad	Duración
Licencias	ECALBridgeOff365 ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	601	1 Año
Licencias	Off365PE4 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	601	1 Año
Licencias	ProjOnlnwProjProO365 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	20	1 Año
Licencias	PrjctOnline ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	222	1 Año
Licencias	VisioProforOff365 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	21	1 Año





Licencias	ExchgOnInPlan2	ShrdSvr	ALNG	SubsVL	MVL	15	1 Año
	PerUsr						

Se deja constancia que a la presente audiencia, asistieron funcionarios y contratistas encargados de la evaluación del proceso, así como los representantes de los proponentes que se relacionan en el listado de asistencia a la audiencia, la cual se adjunta y hace parte integral de la misma.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de diciembre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES

Coordinador GIT de Contratación

Vicepresidencia Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO FORERO GUZMAN

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Sistemas de Información y Tecnología

Proyectó: Mónica Olarte Gamarra – Abogada GIT de Contratación.